

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

NOTIFICACIÓN

ÁREA RESPONSABLE: Subcontraioría Delegada para Responsabilidad Fiscal Código: RERF-18-02

Versión: 02 - 17 Fecha: 03-03 -17

Página 3

Fecha de publicación:
Consecutivo: 02

Bucaramanga,

Señor(a) ANDREA LILIANA NAVARRO QUINTERO WEB

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2022-083

Asunto: Citación a notificación personal

Teniendo en cuenta que la señora ANDREA LILIANA NAVARRO QUINTERO fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 24 No. 35-30 Centro en el municipio de Cimitarra Santander, la misma fue devuelta por cuanto No existe. Por lo anterior, se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".

Sírvase comparecer ante este Despacho Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No.10 — 30 Oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle del Auto de Apertura de Investigación fiscal del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de fecha 24 de julio de 2023 proferido dentro del proceso No. 2022-083.

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB.

Cordialmente:

CONSUELO AMOROCHO TARAZONA
Profesional Universitaria adscrita a

Secretaria Común